

**BORRADOR DEL ACTA DE LA  
REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL  
BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU)  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 2017  
COMISIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

El día 31 de enero de 2017 a las 17:30 horas en convocatoria única, se reúne en el Centro de Profesores y Recursos de la ciudad de Mérida la Comisión de Lengua castellana y literatura de la Comunidad Autónoma de Extremadura para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe sobre la nueva prueba de acceso a la universidad (EBAU)
2. Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación
3. Ruegos y preguntas

Antes de comenzar la reunión, los nuevos coordinadores de la materia de Lengua castellana y Literatura, Pilar Montero Curiel y Ángel Benito Pardo, se presentan y manifiestan públicamente su agradecimiento a Don Miguel Becerra Pérez y a Doña Pilar Galán Rodríguez por el inmenso trabajo realizado durante los últimos años en la coordinación de la materia y manifiestan su voluntad y su intención de seguir las directrices marcadas por ellos para adaptarlas mínimamente a las nuevas exigencias de la orden ministerial de 22 de diciembre de 2016, publicada un día después en el BOE.

Por las circunstancias anómalas de este curso, creen necesario escuchar la voz de los profesores, para conocer sus dudas, valorar conjuntamente el trabajo que han realizado hasta la fecha en sus aulas y transmitirles confianza; la idea es que, en lo esencial, el diseño de la prueba mantenga el estilo y el modelo de las realizadas hasta la fecha.

## **1. INFORME SOBRE LA NUEVA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU)**

Ángel Benito pardo se dirige a los profesores presentes en la reunión para comentar las novedades de la orden ministerial del 22 de diciembre de 2016 a las que esta nueva Evaluación del Bachillerato deberá acomodarse:

### **1.1. Matrices de especificaciones**

La asignatura “Lengua Castellana y Literatura II” corresponde a las materias generales del bloque de asignaturas troncales de segundo curso de Bachillerato. Como indica el artículo 5 de la O.M. de 22 de diciembre, el proceso de su evaluación se basará en la aplicación de una serie de “matrices de especificaciones” que establecen los estándares de aprendizaje:

#### **1. Bloque 2: “Comunicación escrita: leer y escribir” (40% de la nota). Abarca:**

- a) La comprensión de textos escritos (expositivos, argumentativos) de diferentes ámbitos
- b) El análisis de la estructura de esos textos para identificar los recursos que les dan coherencia y cohesión.
- c) La capacidad de los alumnos para expresarse por escrito con los recursos propios del registro que corresponde a un examen (formal, sin coloquialismos)
- d) El conocimiento de los rasgos morfosintácticos y pragmáticos del texto, y sus conexiones con la intención comunicativa del emisor y los rasgos propios de cada modalidad textual
- e) Reconocimiento de los recursos gramaticales y léxico-semánticos que proporcionan cohesión al texto escrito

#### **2. Bloque 3: “Conocimiento de la lengua” (30% de la nota). Abarca:**

- a) Explicación de los procedimientos de formación de palabras
- b) Identificación de las diferentes categorías gramaticales en relación con las intenciones comunicativas del emisor, el tipo de texto y otros componentes de la situación comunicativa
- c) Reconocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, hiperonimia, homonimia) como procedimiento de cohesión textual
- d) Reconocimiento de las distintas estructuras sintácticas y explicación de las relaciones que establecen las distintas partes que configuran el enunciado

- e) Aplicación de los conocimientos lingüísticos al análisis de las diferentes tipologías textuales.

### 3. Bloque 4: “Educación literaria” (30% de la nota). Abarca:

- a) Desarrollo coherente y correcto de las características formales y temáticas de los principales movimientos literarios desde el siglo XX hasta nuestros días (autores y obras más representativos)
- b) Interpretación crítica de fragmentos u obras literarias representativas del periodo mencionado.

#### 1.2. Pruebas y tipología de las preguntas

- a) La contextualización preferente en entornos próximos a la vida del alumno es una de las recomendaciones de la nueva orden.
- b) Cada prueba contendrá diferentes tipos de preguntas: abiertas, semiabiertas (entre las dos, permitirán alcanzar, como mínimo, el 50% de la nota) y de opción múltiple:
- **De opción múltiple:** con una sola respuesta correcta inequívoca entre las múltiples opciones propuestas
  - **Semiabiertas:** con respuesta correcta inequívoca; exigen construcción (confección), breve, por parte del alumno
  - **Abiertas:** una sola respuesta correcta e inequívoca

Para ilustrar el nuevo tipo de examen según las indicaciones de la orden ministerial, Pilar Montero Curiel presenta a los asistentes un posible modelo, basado en un texto periodístico reciente elegido al azar que no se lee en la sala para no alargar en exceso la reunión; sobre él se plantean las preguntas y sus diferentes tipos en comparación con el tipo de examen que se ha venido haciendo hasta la convocatoria de 2016 y, tras una interesante y productiva discusión con las intervenciones de un buen número de los profesores asistentes, se aprueba este modelo de examen:

En *Pasión intacta*, George Steiner elige un cuadro de Chardin para reflexionar sobre lo que significa leer. El artista pintó a un caballero elegantemente ataviado, y cubierto con un sombrero, absorto en la página de un libro. Muy cerca de él, un reloj, para que no olvide que la vida es efímera, y un cálamo, para anotar durante su lectura alguna observación, subrayar una frase, marcar algo significativo. La obra se titula *Le philosophe lisant*, y Steiner explica que si el caballero va tan bien vestido es porque leer es un acto cortés. Hace falta un poco de tiempo para que prenda el juego de la seducción que se establece entre el lector y uno de esos *invitados importantes* a los que se pretende

atender de la mejor de las maneras posibles.

Esta semana se ha presentado en Madrid el informe *La lectura en España 2017*, encargado por la Federación de Gremios de Editores. El dato de referencia, recogido en el último barómetro del Centro de Estudios Sociológicos (CIS), es que un 39,4% de los españoles no leyó ni un solo libro en 2015. Es verdad que el llamado “lector frecuente”, el que lee por lo menos una vez por semana, creció hasta el 47,2% en 2012. Hay, pues, una inmensa cantidad de españoles a los que lo de leer les suena a chino, y existe, al mismo tiempo, una considerable cantidad de entusiastas que son amigos de practicar, si volvemos a Steiner, ese “acto cortés”. Lo preocupante es, en cualquier caso, el estancamiento de la lectura en este país. Los editores pidieron, por eso, al Gobierno que pusiera en marcha algún plan de fomento de esta actividad. (...)

Los hay que se alarman frente a este panorama. Pero si se hace caso a Steiner, que de esto de la lectura sabía mucho, “leer, según el retrato de Chardin, es un acto silencioso y solitario”. ¿Y a quién puede interesarle ese recogimiento en una sociedad tan vibrante como la nuestra, tan volcada hacia delante, tan hiperconectada gracias a las nuevas tecnologías? ¿Qué diablos pinta, en verdad, un tipo con sombrero pasando las hojas de un libro cuando con un clic la Red te sirve cualquier tipo de conocimiento de manera instantánea?

Fuera los lamentos. Toda esa cortesía, lo reconocía el propio Steiner, es algo de otro tiempo, irrecuperable. “La informalidad es nuestra contraseña”, decía. Ese brío tan moderno. Eso sí, y también lo apuntaba, “hay muchos que se creen a sí mismos seres emancipados cuando lo único que han hecho ha sido desabotonarse la ropa”.

(José Andrés Rojo, “La manía de leer en tiempos acelerados”, en *El País*, 15 de enero de 2017)

Hasta ahora	A partir de ahora
<p><b>Parte 1 (relacionada con la estructura interna y el contenido del texto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Resuma el texto propuesto</li> <li>b) En relación con alguna de las ideas del texto, ¿cree usted que...? Argumente la respuesta</li> <li>c) Pregunta sobre literatura, derivada de alguna alusión del texto a un movimiento literario, una época o un autor</li> </ul> <p><b>Parte 2 (relacionada con la estructura externa y la forma del texto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Explique qué tipo de texto es el que se ha propuesto y sus características</li> <li>b) Defina las siguientes palabras: x, x, x, y escriba una oración con cada una de ellas</li> <li>c) Haga un análisis sintáctico comentado del enunciado siguiente extraído del texto...</li> </ul>	<p><b>Parte 1: Comunicación escrita</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Resuma el texto propuesto, indique su tipología y señale algunas de sus características.</li> <li>b) ¿Está usted de acuerdo con las siguientes ideas: “Leer, según el retrato de Chardin, es un acto silencioso y solitario. ¿Y a quién puede interesarle ese recogimiento en una sociedad tan vibrante como la nuestra, tan volcada hacia delante, tan hiperconectada gracias a las nuevas tecnologías?”? Argumente su respuesta.</li> </ul> <p><b>Parte 2: Conocimiento de la lengua</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Defina las siguientes palabras (DOS), identifique sus categorías gramaticales y construya una frase con cada una de ellas: <i>brío, prender</i>.</li> <li>b) Analice sintácticamente el siguiente enunciado: “En <i>Pasión intacta</i>, George Steiner elige un cuadro de Chardin para reflexionar sobre lo que significa leer”.</li> </ul> <p><b>Parte 3: Educación literaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Características temáticas y formales de un movimiento relacionado con uno de los temas del programa.</li> </ul> <p>(No se plantean preguntas de opción múltiple)*</p>

Baremo anterior:	Baremo actual:
<p><b>Parte 1: (55% de la nota)</b></p> <p>a) 1 punto b) 2 puntos c) 2,5 puntos</p> <p><b>Parte 2: (45% de la nota)</b></p> <p>a) 1 punto b) 1,5 puntos c) 2 puntos</p>	<p><b>Parte 1: 40%</b></p> <p>a) 2 puntos b) 2 puntos</p> <p><b>Parte 2: 30%</b></p> <p>a) 1 punto b) 2 puntos</p> <p><b>Parte 3: 30%</b></p> <p>a) 3 puntos</p>

Observaciones
<p>a) Entre las preguntas propuestas, algunas corresponden a la categoría de “abiertas” porque “exigen construcción por parte del alumno” y “no tienen una sola respuesta correcta inequívoca” (por ejemplo, en la parte 1, la pregunta b)</p> <p>b) También las hay “semiabiertas”, “con respuesta correcta inequívoca” que “exige construcción por parte del alumno”. En la parte 2, las dos preguntas representarían este tipo.</p> <p>c) *Las respuestas de opción múltiple (“no exigen construcción por parte del alumno y tienen una sola respuesta correcta e inequívoca”) podríamos haberlas incluido en la parte 3; en ese caso, la pregunta abierta sobre literatura valdría 2,5 puntos y el medio punto restante se completaría con preguntas de opción múltiple (por ejemplo, 2, valoradas con 0,25 puntos cada una). <b>De momento, no vamos a formularlas.</b></p>

Tras leer en voz alta el temario de la asignatura y acordar por consenso que se mantienen las diecisiete unidades establecidas por la comisión anterior, los profesores preguntan si los criterios de corrección (por ejemplo, la penalización por faltas de ortografía) serán los mismos; la respuesta es que sí.

## 2. CONSTITUCIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y PROPUESTA DE PLAN DE ACTUACIÓN

Una vez aceptado este modelo de examen, se pasa a la constitución de la nueva Comisión Permanente en la que se establece que haya quince representantes, ocho de la provincia de Badajoz y siete de la de Cáceres. Se pide a los candidatos interesados que den sus nombres para proceder al sorteo, pues los profesores que manifiestan su disposición a integrar este grupo de trabajo son veintiocho. Una vez efectuado el sorteo, resultan designados los siguientes profesores que, a partir de ahora, integrarán la Comisión Permanente de la materia de Lengua castellana y literatura:

Provincia de Badajoz	Provincia de Cáceres
1. <b>D.ª Inmaculada Borrachero Pérez</b> (IES Cristo del Rosario, Zafra)	1. <b>D.ª Juana Yáñez Arenas</b> (IES Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar).
2. <b>D.ª Natalia Sánchez Nieto</b> (IES Siberia Extremeña, Talarrubias)	2. <b>D. José Antonio Barquilla Bermejo</b> (IES Norba Caesarina, Cáceres)
3. <b>D.ª María Teresa Abaga Envó</b> (IES Joaquín Sama, San Vicente de Alcántara)	3. <b>D. Miguel Lumera Guerrero</b> (IES Pérez Comendador, Plasencia)
4. <b>D.ª Purificación Buenavida Álvarez</b> (IES Tierra de Barros, Aceuchal)	4. <b>D.ª Alexandra Palacín Donaire</b> (IES Jálama, Moraleja)
5. <b>D.ª Isabel Corchero Martín</b> (IES Pedro Alfonso de Orellana, Orellana la Vieja).	5. <b>D. Mario García García</b> (IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera)
6. <b>D.ª Isabel Gil Gahete</b> (IES Luis Chamizo, Don Benito)	6. <b>D. F. Javier López Iniesta</b> (IES Loustau-Valverde, Valencia de Alcántara)
7. <b>D.ª María Dolores Pérez Delgado</b> (IES Extremadura, Montijo)	7. <b>D.ª Carolina Molina Fernández</b> (IES Augustobriga, Navalmoral de la Mata). DNI 28951476L
8. <b>D.ª Eloísa García García</b> (IES Muñoz Torrero, Cabeza del Buey)	

### 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin otros asuntos que tratar, y dado que los ruegos y las preguntas se han formulado en la discusión sobre el modelo de examen, a las 7:40 se levanta la sesión.

De todo lo cual damos fe en Mérida, a 31 de enero de 2017.

Fdo. Pilar Montero Curiel

Fdo. Ángel Benito Pardo